



COMISION DE FIESTAS  
DELEGADA DEL CONCEJO DE  
ADMINISTRACION DE  
MONTEVIDEO

ACTA N.28.-

En Montevideo y el dia 12 de Febrero del año 1931, siendo la hora 16, se reúne la Comisión de Fiestas, Delegada del Concejo de Administración de Montevideo, con la asistencia de los Sres. Batlle Pacheco (Presidente), Dagnino, Cruz y Brunet.-

CARRO RECLAMO DE LA COMISION DE FIESTAS

Se acepta un ofrecimiento del Sr. Garcia Sequeira para que la Comisión utilice un vehículo reclamo que ha confeccionado y que, en virtud de incumplimiento por parte de la persona que debía arrendarlo, no tiene destino.

A tal efecto se dispuso indicar al Sr. Sequeira los anuncios referentes a los bailes que se realizarán en el Restaurante Municipal del Prado, que deberán figurar en los carteles del alegórico Comercial en cuestión y contratar con el Sr. Otero, una banda de música de 8 hombres que tocara en el mismo, durante su concurrencia a los cursos de la Avenida 18 de Julio.-

ASUNTOS ENTRADOS

52.-C.- Concejo Auxiliar del Cerro Pantanoso y Nuevo Paris, adjunta una nota de una Comisión de vecinos de Nuevo Paris, donde solicitan de nuestro Concejo la cooperación para solventar los gastos de las fiestas de carnaval.

Estando a cargo del Concejo Auxiliar del Cerro el

Sírvase citar

N. ....

contemplar la situación de Nuevo Paris,

SE RESUELVE

Archívese.

61.-C.-Concejo de Administración de Montevideo, hace saber que se debe hacer cargo esta Comisión de la iluminación de las localidades del Cerro y Colón.-

RESOLUCION

Dése cumplimiento a lo resuelto y archívese.

81.-C.-Concejo de Administración de Montevideo, resolvió requerir informes de la Dirección de Arquitectura acerca de las condiciones de seguridad en que admitiría la realización de doma de potros en la cancha de Peñarol,

RESOLUCION

Agréguase el asunto N.5, letra D, como antecedente.-

6.-T.-Teatro Artigas pide se inscriba la sala del Teatro en el registro del concurso de Salas de Baile,

RESOLUCION

Efectúese la inscripción solicitada y archívese.-

12.-T.- Tablado del Pueblo Ituzaingó, solicita alguna subvención para los festejos de carnaval,

RESOLUCION

No ha lugar a lo solicitado en virtud de carecer de rubro para esta clase de erogaciones.-

3.-U.-Usina Eléctrica del Estado pide con urgencia el



pronunciamiento por el presupuesto presentado para la iluminación extraordinaria de las Fiestas de Carnaval,

RESOLUCION

Habiéndose ya solucionado el asunto de que trata la precedente nota, archívese.

4.-V.- Varios Vecinos del Cerro presentan un escrito pidiendo se tengan en cuenta las calles Grecia, Austria China, Bélgica, Perú, Burdeos, Berna, Estados Unidos, Japón, y Carlos M. Ramirez para la iluminación de carnaval.

Vista, la solicitud que precede, suscrita por vecinos de la localidad del Cerro, para que la iluminación de Carnaval de la calle Grecia sea prolongada hasta Carlos M. Ramirez,

SE RESUELVE:

Acceda a lo solicitado.

5.-V.- Varios Vecinos de Carrasco solicitan que los cursos se realicen en la Av. Arocena.-

RESOLUCION

Autorízase a la Secretaria de la Comisión para concertar las fechas de la realización de los cursos.-

No siendo para mas el acto, se levanta la sesión a la hora 17 y 28.-